

Opiniones divididas por traslado de oficina de Fonasa a avenida Collín



Ciudad. P5

Detienen a imputado por homicidio en el terminal La Merced

Ciudad. P6

Cierran investigación en caso Cuentas Corrientes

Tras 20 meses de indagatorias, Juzgado de Garantía de Bulnes fijó para el próximo 7 de marzo la audiencia de preparación de juicio oral. La Fiscalía presentó la acusación contra los trece imputados, lista encabezada por el empresario y exfuncionario Rodrigo Carmona, para quien pide 22 años de cárcel.

Ciudad. P4



Senador Sanhueza criticó fallo del Tricel en Ñiquén y apuntó a necesidad de legislar

Política. P7



El Nelson Oyarzún albergará el 26 de febrero duelo por la Libertadores

Deportes. P14



Economía. P9

Tasa de ocupación turística en Cobquecura registró alza en enero

Opinión & debate.

EDITORIAL

Ranking de corrupción

Chile era el país menos corrupto de América Latina -o al menos eso nos gusta pensar- pero esa probidad que nos caracterizaba es historia pasada. De hecho, el martes Transparencia Internacional (TI) presentó su Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), donde nuestro país vuelve a descender para ubicarse en el puesto 66. En su informe, el organismo internacional advierte que “es un país a observar, su puntaje ha caído significativamente desde 2014”.

La corrupción es algo inherente a la naturaleza del ser humano. Ha atravesado culturas y sociedades a través de la historia, aunque al parecer, nunca con la profusión que estamos viendo en los últimos tiempos, ya que tenemos la sensación de que todos los días estuviera a punto de aparecer otro caso. Instituciones antes muy respetadas han enfrentado serias crisis de credibilidad y legitimidad.

Todo esto nos lleva a preguntarnos ¿qué es aquello que impulsa a diversas personas a involucrarse en hechos corruptos? ¿Cuándo se da inicio a la cadena que envuelve, tal vez sutilmente, a personas que aparecen como intachables?

Para esto hay respuestas y teorías de diversa índole, pero al parecer existe un patrón común que es simplemente un insaciable deseo de poseer más. Incluso, podríamos especular que solo es por el simple deseo de tener más, o quizás, el que ese tener represente, además, un signo de poder.

Esa invisible cadena que conduce finalmente a la corrupción se inicia con gestos simples, como saltarse la fila en el banco, tratar de eludir impuestos -haciendo gala de la viveza chilena- y luego vienen las otras manifestaciones como intentar influir para solicitar algo de lo que no estamos seguros de conseguir de buena forma.

Lo anterior se da a nivel del común de muchas personas, pero si lo replicamos a niveles de grandes grupos económicos, colectividades políticas que tienen representación en el poder Legislativo o altos funcionarios del poder Ejecutivo, los hechos parecen multiplicarse exponencialmente, y ese es el gran problema.

Chile era el país menos corrupto de América Latina -o al menos eso nos gusta pensar- pero esa probidad que

nos caracterizaba es historia pasada. De hecho, el martes Transparencia Internacional (TI) presentó su Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), donde nuestro país vuelve a descender para ubicarse en el puesto 66. Al respecto, el organismo internacional señala que “es un país a observar, su puntaje ha caído significativamente desde 2014”.

Pero este fenómeno es mucho más antiguo. Si analizamos los últimos 50 años, se constata que durante la dictadura, Pinochet se enriqueció como nunca antes lo hizo en la historia de Chile un jefe de Gobierno. Su patrimonio superó los 21 millones de dólares. A poco del retorno de la democracia, estalló el escándalo de la compra de aulas tecnológicas a España durante el gobierno de Aylwin, y años después el famoso caso MOP-Gate (sobresueldos), en la administración de Ricardo Lagos. Luego -con la derecha como protagonista- vinieron los casos Penta y Corpesca que abrieron una caja de Pandora de corrupción, dinero y financiamiento ilegal de la política. En la vereda de enfrente ocurría lo mismo. El caso SQM reveló que casi todo el espectro concertacionista (DC, PPD, PS) también era financiado ilegalmente por SQM, la empresa controlada por el ex yerno de Pinochet. Y la lista suma y sigue: colusión de las farmacias, caso La Polar, fraude en Carabineros, Milicogate, el caso Fundaciones que golpea al actual gobierno, y los audios del abogado Hermosilla y sus vínculos con el exministro del Interior, Andrés Chadwick y el propio expresidente Piñera.

Cada caso de corrupción en particular nos permite visualizar distintos tipos de delitos (cohecho, malversación de fondos, fraude, uso de información privilegiada, coimas), pero también una víctima común: la ciudadanía, siempre la única perdedora de este perverso juego.

Opinión

La Discusión: 155 años de historia



Ricardo Bocaz Sepúlveda
Vicerrector
Universidad
del Alba

Como si el tiempo se detuviera y los actores se preparan para un preludio que aporta los indicios de lo que fuera a ocurrir, nos congregamos a un notable episodio, lleno de épica al transformarnos de invitados a protagonistas de un acontecimiento conformado de orgullo para nuestras tierras de Ñuble, la celebración de los ciento cincuenta y cinco años de La Discusión de Chillán, o mejor dicho de Ñuble, un hecho que nos implica por el profundo sentido de los nacidos en estas tierras y aquellos que se han sumado a un hermoso proyecto, fruto de ideas y expresión, plena de emociones y pensamientos de nuestro derrotero rural que nace un 5 de Febrero del 1870, cuando Chillán era prácticamente frontera agrícola y comercial de nuestro país y que emergía con el segundo periódico a nivel nacional y el tercero en Sudamérica.

¿Sería comprensible para los fundadores la tarea primigenia que emprendía Juan Ignacio Montenegro, abogado, Bancario y Masón?

Sin duda, él y los iniciadores

llevaban en su fragua el espíritu que prendía desde la comunidad antes del 1855 iniciativas comunicacionales para una sociedad en constante transformación social y política que La Discusión materializa, para reunir la opinión disidente y comprometida, como así mismo comercial, para el futuro que exaltaba los ideales de libertad y tolerancia, cada vez más clara, en un compromiso con su gente que fuera sometida a las pruebas de las ideas nuevas que asumía un país desde el pluralismo y converger en un prisma multicolor que albergaba el progreso y los adelantos de la modernidad, afectados, por cierto, de las coyunturas políticas con voz opinante y asentada de los intereses temporales de la razón y el saber, con las tesis del modernismo, que inspira en forma contemporánea para Chile de tres premios nacionales de periodismo reflejados en un Alfonso Lagos, Edgar Perramón y Tito Castillo, idóneos, todos ellos, para expresar un relato de sus tiempos que al final devienen en eclecticismo y albergue en los convulsos tiempos de la Dictadura que

lastimó su esencia libertaria y que fuera recuperada progresivamente con la democracia.

Tributo debemos dar a las mujeres y hombres, hoy, que se esfuerzan por el resurgimiento del debate y la defensa de la tradición republicana, que enseña civilidad en construir y recrear las nuevas convivencias, para crear un tiempo y espacio de reflexión para los nuevas generaciones que leen sus relatos, en un confluente de historias finas, que invitan la lectura de sus notas todos los días, tarea que fuera impulsada por los fundadores de hacer un Diario que nos aporte cada día propuestas para argumentar una mayor apertura del pensar y un mejor análisis de la participación social.

Quizás más desafíos, para una nueva etapa del mundo que conocemos, que asumiendo liderazgos para una realidad virtual, pero real, debe considerar la ética del relato y la verdad como aspiración universal del saber, sin trabas ideológicas ni de poderes fácticos que entorpecan la visión joven a más de un centenar de años de publicaciones, opiniones y Discusión.

En las redes



Mariela Muñoz Peña.

Debemos dar las gracias porque se abrió el acceso a doble vía de la nueva Avenida Diagonal Las Termas? Por trabajos que ya llevan 3 años, donde nadie entiende el diseño, tres pistas en un tramo y luego se reduce a dos y vuelve a tres, paraderos en medio de la calle, veredas no apta para sillas de ruedas? ¡Por favor!



@RodRettig. Tener ciudadanos enrabados es la receta de la nueva extrema derecha. Cosechan la rabia con frases grandilocuentes, soluciones fáciles a problemas complejos, y siempre identificando un enemigo a quien echarle la culpa: el Estado, la casta, los políticos, los migrantes, etc.



@mrhitchcok. A Chile le sigue llorando urgente una Nueva Constitución, si eso no pasa, seguiremos dando vueltas en círculos como sociedad.



@MGuarello. Los empresarios gastronómicos se quejan de las bajas ventas, ¿no han pensado revisar sus precios? Están escandalosamente caros.

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Esta sentencia del Tricel es un pésimo precedente para el resguardo de la voluntad soberana y para el ordenamiento jurídico"

GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS
SENADOR (UDI) POR ÑUBLE



El crecimiento acelerado de la población beneficiaria hizo imprescindible el cambio a un lugar más amplio"

MAURICIO JARA LAVÍN
DIRECTOR ZONAL CENTRO SUR DE FONASA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Educación, Ciencias Sociales y desastres: la deuda pendiente

Señor Director:

En la actualidad volvemos a ser testigos de los devastadores efectos de los incendios forestales, una tragedia que expone, una vez más, la fragilidad de nuestras comunidades ante desastres que podrían haberse prevenido con una planificación adecuada. Sin embargo, el sistema educativo sigue sin abordar estas problemáticas de manera crítica, negando al educando de las herramientas necesarias para comprender y enfrentar las amenazas que afectan su territorio.

Si analizamos nuestra historia, encontramos un patrón recurrente: los desastres en nuestro país no solo han sido consecuencias de fenómenos naturales, sino también de una deficiente planificación territorial y una negligencia sistemática por parte de las autoridades. No basta con gestionar la emergencia cuando el daño ya está hecho; es imperativo un enfoque educativo que fomente el pensamiento crítico y la prevención desde la historia, las ciencias sociales y la educación en su conjunto.

Ignorar esta realidad es condenar a las futuras generaciones a repetir los errores del pasado. Es momento de que las autoridades asuman su responsabilidad y adopten medidas concretas para garantizar que la educación forme ciudadanos capaces de comprender y enfrentar los desafíos de su entorno. No hacerlo sería, simple y llanamente, una irresponsabilidad imperdonable.

César Barría Larenas
Profesor de Historia y Geografía

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Subsidio DS15 y financiamiento hipotecario

Señor Director:

El acceso a la vivienda sigue siendo un desafío en Chile. Si bien el Subsidio DS15 ha permitido que más familias complementen su ahorro y accedan a viviendas de hasta 3.000 UF, el problema de fondo sigue siendo el financiamiento, debido a las altas exigencias bancarias y la caída en el nivel de ahorro de las familias chilenas.

El nuevo proyecto del gobierno busca apoyar la compra de viviendas, otorgando subsidios a la tasa de interés y potenciando el programa de garantía estatal, equivalente al 60% del valor de la vivienda. Esto representa una señal positiva para el sector; sin embargo, su implementación y su impacto real dependerán también de otras medidas y soluciones de largo plazo que permitan fortalecer estructuralmente el mercado.

El acceso al financiamiento debe ser más ágil y flexible. Por ello, es urgente acercar soluciones que permitan a más personas cumplir el sueño de la vivienda propia.

David Muñoz
CEO de Creditú

Elisa Alsina

Señor Director:

No tengo buenas noticias sobre la pianista Elisa Alsina. El calendario no perdona. Aquí nació (1940), sería bueno que la ciudad no se olvidara de estos hijos ilustres ante cuya partida surgen ideas y acciones enriquecedoras del patrimonio cultural.

La pianista cumplió una notable trayectoria en la Facultad de Música de la Universidad de Chile, que la distinguió como Profesora Emérita (2004), formó numerosos discípulos que siguieron estudios en Europa, donde uno de ellos se quedó enseñando en Austria. Tengo la impresión que han pasado 5 o 6 años que no viene a Chillán a deleitarnos con su arte y presencia, por lo mismo, nuevos agentes culturales es probable que no la conozcan.

Por fortuna existe Quinchamalí, donde ha estado presente en sus páginas y en eventos de presentaciones. Fue portada en el N°2 (2010) donde

el periodista Miguel Lagos Vargas publicó "Elisa Alsina, la vida en ocho octavas" Y en el N° 19, el escritor Juan Pablo Garrido nos presentó en "Joyas de Elisa Alsina", a la última camada de sus prometedores ex alumnos.

En algunos países donde se cultiva la memoria histórica de las ciudades, no solo se tiene registro de sus grandes hijos, archivos con su trayectoria disponibles para la prensa, turistas especializados, sistema escolar, también existe una dependencia con distintos nombres pero que cumple la función de ser Archivo Histórica de la Ciudad. ¿No será oportuno que en la perspectiva del gran aniversario que se nos viene encima pudiéramos ir creando una sala con un especialista bien formado para recuperar la memoria de los mejores que aquí nacieron? ¿Sabía usted que no existe un registro de todos los alcaldes que ha tenido la ciudad con un mínimo de información y síntesis de su obra?

Alejandro Witker
Historiador

Ministro Valenzuela

Señor Director:

La política chilena ha degenerado en un espectáculo, y el reciente episodio del ministro Esteban Valenzuela lo confirma. Mientras Traiguén ardía en llamas, decidió protagonizar una escena más propia de un reality show que de un funcionario público de alta jerarquía en plena crisis. Su intento de apagar el fuego con una manguera no sólo fue ineficaz, sino que evidenció el amateurismo y el populismo que hoy dominan la esfera pública.

El espectáculo de Valenzuela no sólo deja en evidencia sus aspiraciones políticas, sino también la desconexión de nuestras autoridades con la realidad. Familias, agricultores y animales pierden todo, mientras un ministro juega a ser héroe en una película de bajo presupuesto.

Chile, otrora referente de estabilidad en la región, ha caído en una mediocridad alarmante. No porque otros países estén peor significa que debamos resignarnos a esta política de cartón. Chile merece algo mucho mejor en materia de autoridades públicas y

representantes. Pero tengamos algo claro: la gente, la ciudadanía, es la que decide. Puede que, quizás - tal vez, ahí esté el problema de fondo.

Rodrigo Durán Guzmán

¿Usamos bien los datos?

Señor Director:

En un mundo globalizado, en el cual la era digital llena todos los rincones de la sociedad y donde los gobiernos adquieren anualmente una cantidad enorme de datos derivados de encuestas nacionales, indicadores económicos, demográficos, educación y otros, nos preguntamos si esos datos obtenidos se encuentran conectados e interactúan permitiendo que las instituciones tomen mejores decisiones.

La evidencia acumulada muestra que eso, al menos en Chile en la actualidad, no ocurre. Esto nos deja frente a una problemática, acarreada hace siglos, en donde se visualiza un desorden de los datos, condicionado por un sistema caótico en que cada institución hace lo que le parece mejor.

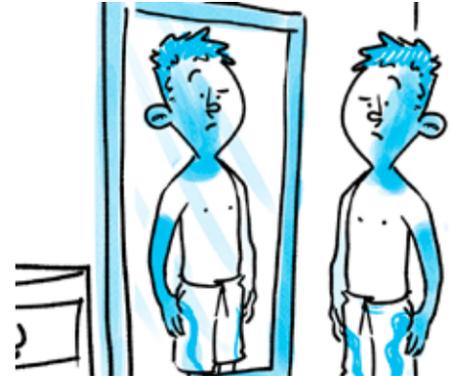
En este escenario incierto, donde por un lado se generan muchos datos y, por otro, no están conectados, y con la finalidad de desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se necesita de manera urgente que el Estado realice innovaciones tecnológicas para una recopilación estandarizada que permita un acceso y uso de datos en pos del desarrollo de la sociedad y de nuestro país.

Efectivamente, todo ello en miras de dar a este insumo un valor central en la toma de decisiones en áreas tan relevantes como la Educación, Salud, Economía, Seguridad y calidad de vida, entre otras. A partir de esto, animamos al gobierno a crear un sistema de medición que integre todos los datos y que sea de acceso abierto para la comunidad científica, esto permitirá desarrollar mejores análisis en miras de optimizar los recursos destinados al desarrollo de nuestra nación.

Rodrigo Yáñez Sepúlveda
Académico U. Andrés Bello

HUMOR

Conductor



¿Se notará mucho en la playa?

FOTO DEL LECTOR



Lanzan catálogo de proveedores de Pemuco. La empresa Engie lanzó un catálogo de proveedores locales en Pemuco para impulsar el desarrollo económico regional.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Celebra el Día de San Valentín?



ARCHIVO LA DISCUSIÓN



Epidemia de cólera. Entre 1887 y 1888 hubo 1.602 personas contagiadas en Ñuble, 862 fallecieron. La mayor cantidad fueron hombres principalmente gañanes y agricultores, mientras las lavanderas ocuparon el primer lugar en la mortalidad femenina.

Ciudad.

15

de abril de 2023 fue el día en que la Brigada de Delitos Económicos de la PDI de Chillán, detuvo a Rodrigo Carmona, Rodrigo Sandoval, al alcalde de San Ignacio, César Figueroa y a cuatro funcionarios municipales de esa comuna. Comenzaba así el caso "cuentas corrientes"

PIDEN 22 AÑOS DE CÁRCEL PARA RODRIGO CARMONA MÁS EL COMISO DE 11 VIVIENDAS Y DOS VEHÍCULOS

Cierra plazo de investigación en caso Cuentas Corrientes y Fiscalía presenta acusación

Tras 20 meses de indagatorias se fijó para el próximo 7 de marzo la audiencia de preparación de juicio oral. Ministerio Público presentaría en el juicio nómina de 121 testigos y nueve peritos por lo que se anticipa un juicio de larga extensión.



Cristian Cáceres

la Fiscalía pide una pena de 22 años de cárcel. Siete, por delitos de estafas reiteradas y otros 15, por cohechos reiterados a funcionarios de las municipalidades de San Ignacio, Ñiquén, Bulnes, Portezuelo (Ñuble) e Hijuelas (Valparaíso).

También se pide el comiso de 11 de sus viviendas, dos estacionamientos, dos vehículos (Toyota 4Runner y un BMW X6) además de dinero en efectivo, computadores y celulares.

El resto de las condenas solicitadas por el Ministerio Público son, por la arista San Ignacio, 12 años para el exalcalde César Figueroa, quien fue formalizado por cohecho, junto a los funcionarios Eduardo Suazo (10 años), Axel Quezada (5) y Krysler Monroy (5).

En cuanto a la arista de Ñiquén se piden penas para el exalcalde Manuel Pino (11 años) por delitos de cohecho y fraude al fisco, y Carlos Fernández (11 años).

Para el axalcalde de Bulnes, Guillermo Yeber, la Fiscalía pide 11 años, por cohecho y fraude al fisco, mientras que para el funcionario Salvador Lavagnino, siete años.

En el caso de Hijuelas, los imputados son el exalcalde Rodrigo Sepúlveda (7 años) y Juan Pablo Santos (1 año de suspensión de funciones).

También se piden penas para los particulares Paula Milanesse (cinco años por estafas reiteradas) y el exconcejal por Chillán, Rodrigo Sandoval (cinco años por el delito de soborno).

Por lo demás, para todos ellos se solicitó la pena de suspensión perpetua para ejercer cargos u oficios públicos más el decomiso de diversos bienes ya incautados por la PDI.

Tres alcaldes de Ñuble son parte de la nómina de imputados que incluye el caso "Cuentas Corrientes"

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La semana pasada hubo un último intento por parte de algunos abogados defensores del caso "Cuentas Corrientes" para volver a extender el plazo de investigación judicial, pero a un año y diez meses de formalizada la causa, el tribunal rechazó la solicitud y finalmente se cerró la fase indagatoria.

La determinación se tomó en

el Juzgado de Garantía de Bulnes, sede penal que por principio de ejecución (la arista de arranque fue la Municipalidad de San Ignacio) sigue siendo el tribunal donde se dirime en primera instancia esta causa que fue encargada a la Fiscalía de Los Lagos, por orden del Fiscal Nacional, Ángel Valencia.

Hasta este juzgado, además, llegó esta semana la acusación final que presenta el Ministerio Público en contra de los 13 imputados que tiene la investigación desarrollada por la Brigada de Delitos Económicos (Bri-

dec) de la PDI de Chillán, lista que es encabezada por el empresario y otrora funcionario de las municipalidades de Chillán y Chillán Viejo, Rodrigo Carmona, a quien se le sindicó como el gestor de un mecanismo de defraudación y sobornos para adjudicarse diversos procesos de licitación para la administración de las cuentas corrientes y auditorías financieras de diversos municipios del país.

Penas y comisos solicitados

Para Carmona, quien estuvo como preso preventivo por más de un año,

Preparación de juicio oral

Un total de 121 testigos, entre funcionarios de la PDI, funcionarios municipales, abogados, contadores auditores, y un total de nueve peritos, componen la nómina de personas para declarar en el próximo juicio, listado que deberá discutirse en cuanto a su pertinencia y practicidad, este próximo 7 de marzo, fecha en que el Juzgado de Garantía de Bulnes fijó la audiencia de preparación de juicio oral, litigio que se avizora de larga extensión.

Ciudad.

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

DEPENDENCIAS DEJARÁN EL CENTRO PARA UBICARSE EN LA AVENIDA COLLIN

Opiniones divididas genera traslado de sucursal de Fonasa

La edificación nueva tendrá un 18% más de espacio que la actual. Por un lado, hay usuarios que se encuentra a favor del cambio. En tanto, hay otros critican la lejanía de las nuevas dependencias.

Diversas reacciones generó el anuncio de Fonasa Chillán relacionado al traslado de sucursal, pasando desde el centro hasta Avenida Collin: más de ocho cuadras de distancia.

El cambio oficial se hará a partir del próximo 24 de febrero y en la actual sucursal ya se está informando a todas las personas el traslado de oficinas. También, a través de un anuncio en las redes sociales de Fonasa, se informó que se mantendrá el horario habitual, de 8:40 a 14:00 horas.

La Discusión consultó a diversos usuarios respecto al cambio, generando opiniones divididas. Mientras algunos, fuera de micrófono, comentaban que ya no tendrán que hacer fila afuera y que la infraestructura será mucho mejor, sobre todo en invierno, otros criticaban el traslado debido a la distancia, saliendo del sector céntrico.

Jaqueline es una de las usuarias que este jueves asistió al actual recinto, ubicado en Maipón, esquina 18 de Septiembre. Calificó de negativo el cambio, ya que "queda bastante lejos".

"Ya acá cuesta un poco, por el hecho de que la locomoción pasa muy allá, imagínese ir para allá tan lejos. Aparte de que una corre mucho más riesgo, como está la delincuencia hoy en día. Hay bastante locales en el centro para que se hubieran trasladado en un sector más céntrico", expresó.

Otras de las usuarias que compartió su opinión fue Rebeca, tildando de positivo el traslado y que "todo cambio es para mejor".

"Si es más grande habrá una mejor atención. Siento que está bien y hay que adaptarse, aunque va a costar, porque la gente ya está acostumbrada, como esto está en el centro. Pero si es mucho mejor para una mejor atención, yo creo que está súper bien", comentó.

Otras personas resaltaron el traslado. Por ejemplo, un usuario indicó que ahora la sucursal estará al lado de su vivienda. Otra indicó que hay que moverse a donde sea y que será mucho mejor que la oficina actual.



El crecimiento acelerado de la población beneficiaria hizo imprescindible el cambio a un lugar más amplio"

MAURICIO JARA LAVÍN
DIRECTOR ZONAL CENTRO SUR DE FONASA

Nueva edificación

Es común ver desde muy temprano largas filas en la actual sucursal, esto por el espacio reducido. Muchos usuarios quedan esperando fuera, ya que dentro está totalmente lleno. Esto provoca que las personas tengan problemas, sobretodo en invierno, cuando la lluvia se deja sentir en Chillán.

Es por eso que las nuevas dependencias ya están afinando los últimos detalles para recibir a las

personas en muchas mejores condiciones que el actual recinto.

La nueva sucursal tiene 332 metros cuadrados distribuidos en dos pisos. El primer piso será dedicado a la atención de público donde se ubicarán ocho módulos de atención. En el segundo piso funcionará el Centro de Gestión Regional de Ñuble, el que coordina la gestión de usuarios de la región, que considera la sucursal San Carlos, y los puntos de atención

externos de clínicas, centros médicos, municipios, Chile Atiende, Caja Vecina y Klap.

El director zonal Centro Sur de Fonasa, Mauricio Jara Lavín, indicó que "el crecimiento acelerado de la población beneficiaria hizo imprescindible el cambio a un lugar más amplio para ofrecer una mejor atención a nuestros usuarios de la región de Ñuble y un local más adecuado a las personas que trabajan en Fonasa".

El traslado de la sucursal de Fonasa en Chillán se materializará el 24 de febrero.

Bomberos encabezan operativo de vacunación



Integrantes de los Grupos Especializados en Rescate Subacuático (GERSA) y de Rescate Urbano de Estructuras Colapsadas de Bomberos de Bulnes, Coihueco y Quillón fueron inmunizados contra la Hepatitis B y el Tétanos, además de la inmunización contra el COVID-19, reforzando su protección ante los riesgos asociados a su labor.

El operativo, realizado en dependencias del Hospital de Bulnes, permitió vacunar a voluntarios y voluntarias, como parte de un trabajo permanente con Bomberos de Ñuble para protegerlos de enfermedades prevenibles mediante la inmunización.

La vacunación es clave para disminuir contagios y garantizar una acción segura de nuestros

bomberos y voluntarios ante emergencias como las ocurridas en los últimos días, por lo que nuestro enfoque es seguir trabajando

coordinadamente para acercar estas prestaciones de salud a los territorios", explicó la Seremi de Salud, Dra. Michelle de Arcas.

GRAN REMATE

EXCLUSIVO REMATE FINÍSIMOS MUEBLES Y DECORACIÓN CAMIONETA FORD F-150 XL 4.2 AÑO 2002

SÁBADO 15 DE Febrero a las 12:30 horas. 340 MAIPON 340
A la vista: hoy viernes 14 de 11:00 hasta las 21:00 horas, sábado 15 de 10:30 horas hasta hora del remate. Comisión: 12% más impuestos legales.
Garantía: Lote a Lote o inscripción previa de \$300.000.-

MARTILLERO: MARIA TERESA RAMIREZ SILVA. RNM 1550

Ciudad.



Dentista es detenido por abuso sexual contra paciente de 17 años

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) de Chillán lograron la detención de un dentista de 42 años, de nacionalidad colombiana, por el delito de abuso sexual, que habría perpetrado en contra de una adolescente de 17 años, al interior de la consulta médica, en la comuna de San Carlos. La subcomisaria Elizabeth Pereira Rivas, de la Brisex Chillán, señaló que "este caso se origina a partir de la denuncia presentada en la Brigada de Investigación Criminal San Carlos, la semana pasada, en la que se señala que la víctima, una adolescente de 17 años, mientras asistía a una consulta dental, fue atendida por un profesional, donde sufrió en reiteradas ocasiones el delito". Según comentó la oficial, a partir de la denuncia, el Ministerio Público otorgó una orden de investigar a esta brigada especializada, por lo que se realizaron distintas diligencias investigativas que permitieron establecer la existencia del delito y la presunta participación del imputado, en calidad de autor. "Con todos estos antecedentes, la fiscalía gestionó una orden de detención en contra de este hombre, la cual fue materializada por detectives de esta brigada especializada. Por ello, fue puesto a disposición del juzgado de Garantía para su respectivo control de detención y formalización", dijo la subcomisaria Pereira Rivas, quien manifestó que el imputado ya cuenta con antecedentes penales por similares hechos. Desde la PDI enfatizaron que continúan investigando este caso, sin descartar que existan nuevas víctimas, por lo que llamaron a la ciudadanía a acercarse a los cuarteles de la PDI si es que poseen antecedentes que denunciar.

DETENCIÓN SE PRODUJO EN LA REGIÓN DEL MAULE

PDI detuvo a imputado por homicidio en el terminal La Merced

Hombre de 37 años, con antecedentes, es sindicado por la policía como el autor del homicidio con arma cortante, ocurrido la tarde del sábado 8 de febrero en el terminal rural del centro de Chillán.



El imputado presenta antecedentes por robos y hurtos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Luego de diversas diligencias investigativas, basadas en análisis criminal e inteligencia policial, la PDI logró la detención de un hombre de 37 años, imputado como el autor del homicidio con arma cortante, ocurrido la tarde del sábado 8 de febrero, al interior del terminal La Merced, en el centro de Chillán.

El jefe subrogante de la Brigada de Homicidios de Chillán, subprefecto Pedro Parra Valdivia, manifestó que desde que ocurrió el crimen, recibieron una orden de investigar por parte del Ministerio Público.

"Se realizó un trabajo científico técnico en el sitio del suceso, levantando diversa evidencia, además de realizar un empadronamiento, que permitió individualizar al imputado

65

homicidios entre frustrados y consumados hubo en Ñuble en 2024. 19 fueron consumados, es decir, un 18,8% más que en 2023. En el 47% de ellos, se utilizó armas de fuego.

como presunto autor de la lesión con arma cortopunzante que le quitó la vida a la víctima, un hombre de 42 años", dijo el oficial PDI.

Gracias a la coordinación entre las Brigadas de Homicidios de Chillán, y su par en Linares, Región del Maule, el imputado fue ubicado al interior de un bus interprovincial, cuando se trasladaba hacia el norte del país,

presumiblemente con el fin de evadir la acción de la justicia.

Cabe hacer presente que, de acuerdo a la investigación de los detectives, coordinadamente con el Ministerio Público, "se determinó que existió una discusión verbal en el interior del terminal rural de Chillán, instancia en la que el victimario extrae desde sus vestimentas un cuchillo, el cual utilizó para agredir a la víctima, quien perdió la vida en el lugar".

Por instrucción del Ministerio Público, el imputado -que tiene antecedentes por robos y hurtos- es puesto a disposición del juzgado de Garantía de Chillán durante la mañana de este jueves.

Este homicidio se trató del primero del año en la región. Durante 2024 se registraron 65 homicidios entre frustrados y consumados. De ellos, según informó el Ministerio Público, 19 fueron consumados, es decir, un 18,8% más que en 2023. En el 47% de ellos, se utilizó armas de fuego.

Sorprenden a jóvenes manipulando armamento al interior de restaurante



Durante la noche del miércoles, en el sector céntrico de Chillán, tras información otorgada por testigos, cerca de las 22:00 horas una pareja que había ingresado al local comercial McDonald's de Chillán, se mantuvo al interior de los baños manipulando un armamento. Con estos antecedentes, el personal policial al llegar al lugar procedió a fiscalizar a los jóvenes al interior del local, percatándose que en sus vestimentas portaban un arma a fuego, tres cartuchos de fuego, dos cartuchos escopeta, un cartuchos calibre 38 y un cartucho 762, por lo que procedieron a su detención.

Posteriormente se percataron que estos sujetos mantenían una llave de vehículo, logrando establecer minutos después, que se trasladaron hasta el local en una motocicleta que se encontraba estacionada fuera del recinto en la vía pública, la cual al ser verificada mantenía encargo vigente por robo. Según instrucciones del fiscal Víctor Urzua Meléndez los detenidos identificados como R.A.G.P. de 17 años y F.A.B.B. de 18 años, ambos sin antecedentes policiales, fueron puestos a disposición del tribunal para respectivo control de detención durante esta jornada.

Comisión mixta resolverá dudas que dejó ley sobre robo de cable



Una Comisión Mixta integrada por representantes de ambas Cámaras será la encargada de resolver las discrepancias en torno al proyecto que modifica diversos cuerpos legales en lo relativo a las sanciones de los delitos de robo, hurto y receptación de cables de telecomunicaciones. Ello, luego que la Sala rechazara los cambios introducidos por la Cámara de Diputadas y Diputados, según propuesta de la Comisión de Seguridad Pública, para permitir así mayores perfeccionamientos.

El senador Iván Flores, presidente de la instancia quien explicó que "la idea es que "podamos recoger las mejoras de estos dos nuevos boletines y sumarlo a algunas de las materias que fueron agregadas en la Cámara; porque si no, la vuelta de estos dos boletines es extremadamente larga".

Política.

TRAS POLÉMICA EN LA ELECCIÓN DE ALCALDE

Senador Sanhueza arremete contra el Tricel por caso Ñiquén

Candidato vencedor en las elecciones no pudo asumir por mantener litigio con el municipio. "La señal del Tricel es pésima para la democracia y nos obliga a legislar", afirmó el parlamentario por Ñuble.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: LA DISCUSIÓN

El senador Gustavo Sanhueza criticó duramente la sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), que el pasado 28 de enero proclamó como alcalde de Ñiquén a la segunda mayoría en votos válidamente emitidos, luego que una inhabilidad sobreviniente, derivada de una primera sentencia, impidiera asumir a Ariel Miranda.

Al respecto, el legislador comenzó indicando que "el Tricel está cumpliendo 100 años de vida y es quizás la oportunidad propicia para hacer un balance de sus últimas actuaciones, que confunden y afectan a la democracia representativa".

"En una interpretación insólita de la ley electoral vigente, el Tricel aplicó en su sentencia la Ley N° 18.700, que establece, entre otras



El parlamentario afirmó que tras el receso presentará un proyecto para regular vacancias municipales.

materias, la vacancia del cargo de diputado o senador en caso de fallecimiento, mezclando elecciones unipersonales, como son las de alcaldes, con elecciones por listas, como se establece en las normas para acceder al Congreso. Eso es particularmente anómalo y afecta el espíritu de las leyes electorales vigentes, independiente de los vacíos que podamos tener", indicó.

Si bien se trataba de un caso inédito, al tribunal le asistía el deber de inexcusabilidad que se sustenta en el artículo 10 inciso 2° del Código Orgánico de Tribunales, es decir, no podía desentenderse de la causa. Sanhueza, entendiendo aquello, criticó la forma en que se fundamenta la sentencia, indicando que "lo lógico era recurrir a normas de la Ley Orgánica de Municipalidades, que determinan que el Concejo Municipal

elige en caso de vacancia".

"Bajo ese criterio aplicado por el Tricel, si el Presidente Boric hubiese tenido una inhabilidad para asumir, ¿tendría que haber asumido Kast, como segunda mayoría?. ¿Chile aceptaría algo así?", se preguntó.

"Esta sentencia del Tricel es un pésimo precedente para el resguardo de la voluntad soberana y para el ordenamiento jurídico en materia electoral, lo que nos obliga no solo a legislar respecto de ciertos vacíos que efectivamente la ley presenta, sino que a evaluar la forma y el fondo con que esta institución está actuando".

El senador por Ñuble anunció que presentará un proyecto al término del receso legislativo, para explicitar los procedimientos de vacancias municipales en aquellos casos que no estén previstos en la ley.



Consejera regional critica falta de medidas económicas

La consejera regional Lorena Jardua, criticó la ausencia de un comité económico de emergencia, "que establezca prioridades urgentes para paliar el duro momento que viven muchas familias de Ñuble".

La representante ñublensina recordó que en el mes de diciembre el CORE aprobó la creación de la Corporación Regional para el Desarrollo, entidad que actuará como un directorio público-privado para definir las grandes líneas de acción regionales. Sin embargo, criticó el plazo para su puesta en marcha, que rondaría los 10 meses.

"Hemos dedicado muchos años a diagnósticos y teorías. Prueba de ello, es que el Gobierno Regional, inexplicablemente, decide actualizar la estrategia regional de desarrollo que estaba vigente hasta el año 2028. Lo que debemos hacer desde hoy es instalar la Corporación Regional para el Desarrollo en el más breve plazo posible, revisar los avances de la estrategia regional y definir un camino consensuado, con ejes y acciones claras, pero con sentido de urgencia. Se acabó el tiempo de los estudios", dijo.

Fundamento del fallo

En su fallo del 28 de enero, el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), revocó la sentencia de 7 de enero pronunciada por el Tribunal Electoral de la Región del Ñuble (TER), declarando electo a Mauricio Catoni Contreras. El ganador de las elecciones, Ariel Miranda (ind.) mantenía una denuncia en contra del municipio, exigiendo la suma de \$15 millones, por lo que consideró acoso laboral por parte de la jefatura de la administración saliente.

SE INFORMA

La apertura de calle Portales y el inicio de trabajos de urbanización en Av. Coihueco entre Blanco Encalada y Francisco Ramírez.
Precaución al transitar respetando señalización y vías alternativas.

Universidad.

INSTANCIA REUNIÓ A PROFESIONALES DE DIVERSAS DISCIPLINAS CIENTÍFICAS

Centro de Biotecnología y OTEC UdeC impulsan capacitación en técnicas de propagación vegetal

El curso, que combinó sesiones teóricas y prácticas, tuvo como objetivo explicar los fundamentos fisiológicos y moleculares que sustentan el crecimiento y desarrollo vegetal en condiciones de cultivo in vitro.

NOTICIAS UDEC
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En el Centro de Biotecnología de la Universidad de Concepción se realizó una nueva versión de Curso de Verano en conjunto con la Oficina Técnica de Capacitación UdeC, el cual llevó por título "Técnicas de Cultivo de Tejidos in vitro y Propagación Vegetativa en Contextos Agrícolas y Forestales". Esta instancia reunió a profesionales de diversas disciplinas científicas interesados en las técnicas de cultivo in vitro y propagación vegetal.

El curso, que combinó sesiones teóricas y prácticas, tuvo como objetivo explicar los fundamentos fisiológicos y moleculares que sustentan el crecimiento y desarrollo vegetal en condiciones de cultivo in vitro. Además, proporcionó a los participantes herramientas avanzadas para manejar técnicas de macro y micropropagación vegetal, enfocándose en la multiplicación de especies de interés agrícola y forestal a la par de aprender a aplicar metodologías específicas para diversas especies, incluidas las ornamentales y leñosas.

Durante el curso, se abordaron temas clave como las bases fisiológicas y moleculares del cultivo de tejidos vegetales, la morfogénesis vegetal, y la inducción rizogénica y caulogénica in vitro. Asimismo, los participantes adquirieron conocimientos sobre los medios nutritivos más empleados, el rol de los reguladores del crecimiento y la influencia del ambiente de cultivo en la calidad de las plantas micropropagadas.

Las sesiones prácticas incluyeron la manipulación de material vegetal, la revigorización y la introducción in vitro de material adulto de especies de interés, así como aplicaciones innovadoras de estas técnicas en el sector agrícola y forestal.

La dirección académica del curso estuvo a cargo de tres destacados investigadores del CB-UdeC: Dra. Darcy Ríos Leal, Dra. Martha Hernández de la Torre y Dr. Manuel Sánchez Olate.

El Dr. Manuel Sánchez destacó la diversidad profesional de los asistentes y el impacto de este intercambio interdisciplinario:

"Tuvimos personas con diversas profesiones, lo que permitió el desarrollo de un ambiente científicamente enriquecedor. Las diferentes visiones aportaron mucho al intercambio

de conocimientos y fomentaron la interdisciplinariedad en la discusión establecida durante las actividades desarrolladas".

Por su parte, la Dra. Darcy Ríos subrayó la importancia de trabajar con participantes que ya cuentan con experiencia profesional:

"El hecho de que los asistentes fueran profesionales activos en diversas empresas hizo que el desarrollo de ideas y el intercambio de conocimientos fueran sumamente enriquecedores para el desarrollo del curso".

Entre los asistentes al curso se encontraba el Ingeniero Agrónomo Vicente Castillo, quien valoró la oportunidad de profundizar en las técnicas de cultivo de tejidos vegetales: "Al ser del área de la agronomía, desconocía algunos conceptos relacionados con el cultivo de tejidos vegetales in vitro. Este curso fue una gran oportunidad para aprender los fundamentos y explorar cómo

aplicarlos en mi trabajo".

La Directora del Centro de Biotecnología, Dra. Rosario Castillo, enfatizó el compromiso del CB-UdeC con la formación continua y la transferencia de conocimiento: "Como parte de la OTEC de la Universidad de Concepción, nos interesa poder contribuir a la formación continua de profesionales inmersos en el sector productivo regional y nacional".

"En este curso hemos tenido participantes de instituciones públicas y privadas provenientes de la Región Metropolitana, de la Araucanía, Biobío, Ñuble y de la Región de los Ríos. Eso significa que estamos logrando un alcance importante a nivel nacional para difundir nuestras actividades de capacitación y que las capacidades del Centro de Biotecnología, tanto en infraestructura como a través de profesionales altamente especializados, son reconocidas por el sector forestal y agrícola nacional. Esta Instancia no sólo nos permite



Nos interesa contribuir a la formación continua de profesionales inmersos en el sector productivo regional y nacional"

DRA. ROSARIO CASTILLO
DIRECTORA CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA UDEC

capacitar profesionales en el cultivo y propagación de tejidos vegetales, sino que además establece un contacto directo con las empresas, donde las competencias adquiridas por los participantes abren camino a futuras colaboraciones a través de proyectos, contratos tecnológicos o servicios, ratificando el compromiso que tiene nuestra Universidad con la transferencia de conocimiento a la sociedad".

Participaron asistentes provenientes de diversas regiones del país.



Economía.

MONEDAS		UF		UTM FEBRERO	IPC ENERO	
DÓLAR	\$ 949,52	HOY	\$ 38.437,12	\$ 67.294,00	MENSUAL	1,1%
EURO	\$ 990,42	MAÑANA	\$ 38.452,14		ACUM. 12 MESES	4,9%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (OCTUBRE-DICIEMBRE)		
DICIEMBRE	-5,6%	DICIEMBRE	6,6%	ÑUBLE: 9,3% / DIGUILLÍN: 9,1%		



Abren postulación a programa Abeja Emprende de Sercotec

Sercotec anunció la apertura de la postulación al programa Abeja Emprende, gracias al financiamiento del Gobierno Regional de Ñuble.

El Capital Abeja promueve la creación de nuevos negocios liderados por emprendedoras, y su objetivo es la formalización y el apoyo a la puesta en marcha de estos negocios mediante un fondo concursable, a través del cual se accede a asistencia técnica y recursos de inversión no reembolsables.

En esta convocatoria, que estará abierta hasta el 27 de febrero, se beneficiará a unas 90 emprendedoras, con financiamiento de \$3.500.000 para su plan de trabajo.

El gobernador Óscar Crisóstomo, señaló que, "la alianza que tenemos con el Ministerio de Economía, a través de sus distintas instituciones, particularmente hoy con Sercotec, nos permite llegar a más personas y entregarles mayores herramientas, para así poder fortalecer la economía de Ñuble".

El Gore ha dispuesto más de \$392 millones para este programa.

Por su parte, el seremi de Economía, Erick Solo de Zaldivar, afirmó que "este es un importante instrumento que incentiva la formalización de las ideas de negocio de las emprendedoras y que demuestra su impacto tanto en el desarrollo económico de la región como el de las familias. El 83,3% de las mujeres que se adjudicaron este fondo en años recientes, aumentaron sus ventas al año siguiente por sobre los \$60 millones".

La directora regional de Sercotec, Alejandra Sandoval, anunció que, además, "va a existir una asesoría para que puedan formalizar su negocio junto con capacitaciones. Queremos agradecer al Gobierno Regional por el apoyo y el trabajo colaborativo que hoy nos permite triplicar la oferta regular de Sercotec, alcanzando 90 cupos este 2025".

INFORME DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Cobquecura mejora tasa de ocupación turística en enero

Alcanzó un 24,4%, lo que representó un alza de 5,1 puntos respecto a enero de 2024. El destino Valle Las Trancas-Termas de Chillán registró una tasa de 23,5%, anotando una baja de 1,2 puntos. Ambos estuvieron debajo del promedio nacional.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En enero de 2025, los resultados de la ocupación turística en Cobquecura y Las Trancas fueron dispares. Según el informe de la Subsecretaría de Turismo, entre el lunes 20 y el sábado 25 de enero, la tasa de ocupabilidad en establecimientos de alojamiento turístico de Cobquecura alcanzó un 24,4%, en tanto, en Valle Las Trancas-Termas de Chillán llegó a 23,5%.

Ambos resultados se ubicaron por debajo del promedio nacional de los 53 destinos evaluados, que alcanzó un 63,7%, donde 26 destinos superaron ese guarismo.

Por otro lado, se informó que, al comparar con los 42 destinos medidos entre el 15 y el 20 de enero de 2024, un total de 26 exhibieron un aumento en la tasa de ocupabilidad.

En los dos destinos de Ñuble considerados en el informe, Cobquecura (24,4%) mostró un incremento de 5,1 puntos porcentuales en comparación con enero de 2024, cuando anotó una tasa de 19,3%. En tanto, Valle Las Trancas-Termas de Chillán (23,5%) registró una leve disminución de 1,2 puntos respecto a enero de 2024, cuando exhibió 24,8%.

Si bien los resultados no sorprendieron a nivel local, dado que se esperaba un comportamiento similar al de enero del año pasado, debido al contexto económico, había expectativas de alcanzar mejores números. No obstante, empresarios del rubro aseguraron que, tradicionalmente, febrero muestra flujos más altos de visitantes y, en consecuencia, mejores



Empresarios turísticos esperan alcanzar mejores tasas de ocupación en febrero de 2025.

tasas de ocupación.

Entre el 12 y el 17 de febrero de 2024, Cobquecura tuvo una tasa de ocupabilidad de 53,3%, mientras que, Valle Las Trancas alcanzó un 63,4%. Ambas se ubicaron por debajo del promedio nacional de 66,7%.

En ese sentido, la apuesta en ambos destinos es igualar o superar las tasas de febrero de 2024, un desafío en el que se destaca el trabajo realizado por los empresarios organizados, así como también las acciones de promoción lideradas por Sernatur en Concepción y Santiago, mercados clave para los destinos de Ñuble.

Pernoctaciones en diciembre

Según la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT), que elabora el INE, en diciembre de 2024 las pernoctaciones en los establecimientos de alojamiento de Ñuble sumaron 27 mil, lo que representó una caída de 6,8% en comparación

con diciembre de 2023.

La EMAT también reveló que la tasa de ocupación en habitaciones alcanzó un promedio de 20,4% en diciembre de 2024, anotando una baja de 1,1 puntos en 12 meses.

Ambos indicadores dan cuenta de un menor dinamismo del turismo regional en diciembre de 2024, lo que se podría interpretar como una señal de moderación de cara a los resultados del periodo estival.

Entre los fenómenos descritos por los empresarios turísticos destacan los menores periodos de pernoctación, el incremento de la oferta formal e informal y los tiempos más estrechos para las reservas.

Otro elemento que destaca la EMAT es el alza de las tarifas, asociada a mayores costos y una inflación que no cede. La tarifa promedio mensual (ADR) regional fue \$76.440, cifra que aumentó 13,9% en comparación con diciembre de 2023.

20,4%

fue la tasa promedio de ocupación en habitaciones en los establecimientos de alojamiento turístico de Ñuble durante diciembre de 2024, según la EMAT, que elabora el INE. La cifra representó una caída de 1,1 puntos respecto a diciembre de 2023.

A los 51 años murió ex subsecretaria Javiera Montes



A los 51 años murió Javiera Montes Cruz, hija del ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes. Así lo confirmó el Gobierno durante la madrugada de este jueves, donde anunciaban el fallecimiento de la exsubsecretaria de Turismo del segundo gobierno de Bachelet. En el escrito, la cartera que lleva Montes envió sus condolencias a la familia del ministro.

Por su parte, el Partido Socialista emitió un comunicado donde expresan, "con profundo pesar, el Partido Socialista de Chile expresa sus más sentidas condolencias por el fallecimiento de nuestra querida compañera Javiera Montes Cruz, destacada geógrafa, servidora pública y militante de nuestro partido".

Pese a que se desconocen las causas de muerte de la ex subsecretaria de Turismo del segundo gobierno de Bachelet, radio Cooperativa consignó que fuentes cercanas al secretario de Estado confirmaron que la hija de Montes "estaba muy enferma".

País.

MÁS DE 12 MIL HECTÁREAS CONSUMIDAS EN LA ARAUCANÍA

Tohá e incendios: "No sería extraño que los usen grupos violentos"

La ministra del Interior reafirmó que los incendios intencionales pueden ser parte de estrategias de grupos violentos.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La ministra del Interior, Carolina Tohá, abordó la intencionalidad de los incendios forestales que han afectado la zona centro-sur del país y reafirmó que entre las posibles causas está el uso del fuego como herramienta de acción por parte de grupos con agendas violentas.

"No sería nada extraño que dentro de su estrategia esté el incendio", señaló en conversación con 24 Horas, en referencia a organizaciones que recurren a la violencia con fines de reivindicación.

Tohá explicó que las investigaciones están a cargo de la Fiscalía y que existen distintas hipótesis para explicar el origen de los siniestros. "Cuando afirmamos que hay distintas razones por las cuales se inician los incendios y que son intencionales, damos a conocer cuatro que son las que habitualmente manejamos: cuando hay disputas por tierra, cuando hay interés económico de algún tipo, cuando hay rencillas entre vecinos y a veces por una condición patológica, como el gusto por el fuego", sostuvo.

La ministra enfatizó que estas hipótesis se han construido a lo largo de los años, a partir de la experiencia en la gestión de in-



Insistió en que varios de los incendios recientes han mostrado indicios que apuntan a esta hipótesis.

ciendos forestales en el país, y que no se trata de especulaciones sin fundamento. "Son las hipótesis que hemos ido en el tiempo levantando con años de trabajar en incendios en el país y de ir demostrando que lamentablemente estas conductas dan cuenta de una distorsión, de una especie de expresión de locura que estamos viendo", agregó.

En esa línea, Tohá recordó que incluso se han detectado casos de funcionarios de Bomberos involucrados en la generación de incendios, lo que refuerza la idea de que existen motivaciones diversas detrás de estos hechos. "Vimos a una persona de Bomberos que estaba detrás de causar incendios.

Entonces, naturalmente, grupos que se dedican a ocupar una agenda violenta para una reivindicación podrían perfectamente incluir los incendios dentro de su estrategia", advirtió.

Asimismo, insistió en que varios de los incendios recientes han mostrado indicios que apuntan a esta hipótesis, algo que también ha sido señalado por la Fiscalía. "Varios incendios han arrojado indicios de esta característica, como lo señaló el fiscal. Entonces, no tiene ningún sentido hacer una polémica sobre el hecho de que esta es una de las hipótesis y que es probable. Lo que tiene sentido es apoyar las investigaciones", subrayó.



67% de los chilenos está satisfecho con su vida romántica y sexual

La empresa de investigación de mercados Ipsos, lanzó su último estudio "Satisfacción con la vida amorosa 2025", para lo que encuestó a casi 24 mil personas en 30 países con el fin de conocer las opiniones y actitudes de cómo las personas se sienten respecto al amor, el romance y las relaciones.

El estudio reveló que América Latina es la región que presenta mayores niveles de satisfacción con la vida amorosa a nivel global. El Índice de Satisfacción con la Vida Amorosa, que reúne en un mismo indicador cómo se sienten las personas en cuanto a su vida sexual, las relaciones y el amor, muestra que, de los diez países mejor evaluados en el mundo, la mitad son latinoamericanos. Colombia lidera la tabla, mientras que Chile ocupa el sexto puesto del ranking global.

Al analizar cada pregunta por separado, en nuestro país un 67% declaró estar satisfecho con su vida romántica y sexual, teniendo un aumento de tres puntos respecto a 2024 y superando ampliamente el promedio mundial (59%). El ranking está liderado por Colombia (74%), México (72%) y Tailandia (70%), mientras que los encuestados procedentes de países como Japón (39%) y Corea del Sur (47%) fueron quienes se declararon menos satisfechos en este ámbito, ocupando los últimos lugares.

A nivel global, los Millennials son los más satisfechos con su vida romántica y sexual, con un 63%.

Ley Antiterrorista

Tohá también destacó que, en caso de confirmarse que estos incendios han sido provocados como parte de una estrategia violenta, se aplicará la nueva Ley Antiterrorista, que entró en vigencia recientemente. "Si hubiera casos en que se establece un incendio intencional por un factor de este tipo, caería dentro de la tipificación que la nueva ley establece y ocuparíamos esa legislación. Así es, ya está vigente", concluyó.

Mundo.



ONU: La idea de Trump para Gaza es imperialismo

La relatora especial de la ONU para los territorios ocupados palestinos, Francesca Albanese, condenó este miércoles como "imperialismo con esteroides" la propuesta del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de expulsar a los palestinos de Gaza y la tildó de "locura ilegal e inmoral" que hará la situación "aún más draconiana" y "derrumbará" el sistema de derecho internacional.

Ecuador: Votos nulos y blancos superan el millón



Los votos nulos y blancos superan el millón en las elecciones presidenciales del pasado domingo en Ecuador, para las que estaban convocados unos 13,7 millones de ecuatorianos, según los datos preliminares del Consejo Nacional Electoral (CNE), que ha escrutado hasta el momento el 99,42 % de las actas.

De acuerdo al CNE, 763.797 personas tuvieron voto nulo, mientras que 242.739 lo dejaron en blanco en un país donde el voto es obligatorio entre los 18 y los 65 años.

Entre los votos nulos y blancos suman el 8,96 %, lo que duplica lo logrado por doce de los 16 candidatos presidenciales que estaban en la papeleta. Con una abstención del 17,78 %, los votos blancos alcanzan, hasta el momento, 2,16 % y los nulos 6,80 %.

El 53,86 % de los nulos fueron de mujeres, así como el 50,34 % de los blancos. Hasta la mañana de este jueves se habían procesado 41.412 actas, de las 41.544 que hay (99,68 %).

El presidente de Ecuador y candidato a la reelección, Daniel Noboa, tiene 44,15 % de los votos y la correísta Luisa González, 44 %, con los escrutinios al 99,42 % de las actas.

Según el Consejo Nacional Electoral (CNE), Noboa, del movimiento Acción Democrática Nacional (ADN), tiene hasta el momento una ventaja de 0,15 %, lo que corresponde a 15.936 votos, frente a González, del movimiento Revolución Ciudadana, cuyo líder es el exjefe de Estado Rafael Correa (2007 - 2017).

En un lejano tercer lugar aparece el líder indígena Leonidas Iza con el 5,24 % de los votos válidos, seguido por Andrea González Náder con 2,69 %.

Las elecciones presidenciales de Ecuador se resolverán en una segunda vuelta el domingo 13 de abril.

La policía señala que el "modus operandi" es similar a otros ataques deliberados.



A DIEZ DÍAS DE LOS COMICIOS ALEMANES

Al menos 30 heridos en un atropello masivo en Múnich

El conductor de nacionalidad afgana, de 24 años, adelantó a la escolta policial e embistió contra el final de una marcha sindical.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Un atropello masivo que está siendo investigado como un posible atentado ha dejado al menos 30 heridos, algunos de ellos graves, en la ciudad alemana de Múnich, mientras que el presunto autor, un afgano de 24 años, ha sido detenido, un suceso que se produce a diez días de las elecciones del próximo día 23, en cuya campaña la inmigración marca buena parte del debate, según informó la agencia Efe.

El vehículo embistió poco antes de las 11 de la mañana (10:00 GMT) contra una manifestación de empleados públicos convocada por el sindicato Ver.di en el centro

de la capital del estado federado meridional de Baviera, en la que participaba aproximadamente un millar y medio de personas.

El coche se acercó por la cola de la marcha, sorteó los vehículos policiales y atropelló a la multitud,

Lo que se sabe del

Del detenido se sabe que nació en Kabul en 2001 y llegó a Alemania a los 15 años; su solicitud de asilo fue rechazada pero, debido a la situación humanitaria en Afganistán, poseía el estatus de "tolerado", es decir, de alguien que carece de un permiso de residencia formal pero que no será expulsado por el momento.

según explicó un portavoz de la Policía, que señaló que los agentes habían efectuado disparos y habían detenido al conductor.

El primer ministro bávaro, el conservador Markus Söder, afirmó desde el lugar de los hechos de que en base al modus operandi las autoridades parten de que se trata de un atentado, cuya investigación ha sido asumida por la Central para la Lucha contra el Extremismo y el Terrorismo de la Fiscalía de Múnich.

Según el semanario 'Der Spiegel', el presunto autor había publicado poco antes del atentado contenido islamista en redes sociales, pero las autoridades no han confirmado esta información y no han dado aún detalles sobre una posible motivación, aunque se sabe que el sospechoso contaba con antecedentes por tráfico de estupefacientes y hurtos.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandedón central Av. Argentina; **Sur:** Bandedón central Av. Collín; **Poniente:** Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Casino Marina del Sol agendó dos días especiales para enamorados



Una completa agenda preparó el Casino Marina del Sol para celebrar este 14 de febrero. A las 23:00 horas, los asistentes del casino podrán vibrar con un tributo a Los Vásquez en el escenario principal y cantar todos sus éxitos, como "Juana María", "Miénteme una vez", "Tú me haces falta" y muchos más. O, si lo prefieren, podrán dejarlo todo en la pista de baile durante la fiesta Love is in the air de MC Discotheque, a cargo de Dj Dayno.

Al día siguiente, el sábado 15, MDS despide San Valentín con un recital del talentoso Pablo Herrera. Disfrute de la voz y guitarra de este gran cantautor nacional desde las 23:00 horas, en el escenario principal de MDS Chillán.

Desde el casino afirmaron que como es habitual cada fin de semana, no faltarán las sorpresas, sorteos y concursos especiales para parejas.

Cultura.

CEREMONIA EN EL ODEÓN DE LA PLAZA DE ARMAS

50 matrimonios celebrarán sus Bodas Oro en el Día del Amor

A su vez, la ceremonia, organizada por el municipio, destacará a una pareja que celebra su boda de platino, puesto que cumplirán 66 años de matrimonio el próximo 8 de mayo.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

La ceremonia se realizará en Plaza de Armas desde las 10 hrs.

Cincuenta parejas de adultos mayores serán conmemorados hoy 14 de febrero, Día de los Enamorados, desde las 10 horas en el odeón de Plaza de Armas tras cumplir medio siglo de unión matrimonial.

Una ceremonia de renovación de votos que llevará a cabo la Municipalidad de Chillán, a través de su programa del Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco).

El alcalde Camilo Benavente hizo un llamado a la comunidad a presenciar esta actividad que cumple su segundo año efectuando este especial reconocimiento.

"Es un momento para mirar hacia atrás y recordar los momentos compartidos, las risas, lágrimas y sueños que les han permitido crecer juntos. Por lo que estamos felices de tener la oportunidad de compartir con 50 parejas chillanejas que han fortalecido su vínculo inspirando a quienes les



Origen de la celebración

El Día de San Valentín se celebra cada 14 de febrero de todos los años en homenaje a San Valentín, un sacerdote romano del siglo III. Esta fecha recuerda su martirio, ocurrido el 14 de febrero del año 270 d.C. San Valentín desobedeció el edicto del emperador Claudio II, quien prohibía los matrimonios entre jóvenes, y siguió celebrando bodas en secreto para parejas enamoradas.

rodean".

Reconocimientos

Durante la ceremonia se hará un reconocimiento a las 50 parejas que constituyen este vínculo del amor bajo la musicalización de la violinista y directora de orquesta, Carmen

Gloria Mella, más la interpretación de dos temas en la voz de Marcelo Bonhomme.

A su vez, la ceremonia destacará a una pareja que celebra su boda de platino, puesto que cumplirán 66 años de matrimonio el próximo 8 de mayo.

Se trata de Alberto Puentes Muñoz y Clemira Tobar, quienes reconfirmarán su relación bajo la dirección ecuménica del pastor Marcos Padilla Flores, encargado de la Oficina de Asuntos Religiosos de Dideco y el padre Fernando Varas González, párroco de la parroquia Virgen del Carmen.

Deportes.



“este año quisimos dar otro paso en la descentralización, llevando nuestro primer evento de la temporada a una comuna como Quillón

JULIO JORQUERA
SEREMI DEL DEPORTE

QUILLON TENDRA UN GRAN EVENTO DEPORTIVO

Ñuble se prepara para recibir la cicletada familiar “Supera tu marca”

Los primeros mil inscritos recibirán una polera y jockey de regalo., para que se puedan llevar algo de recuerdo de un jornada que promete no defraudar a los participantes.

NICOLAS OSES AVILES
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Este domingo 16 de febrero, la región de Ñuble vivirá una jornada llena de energía y deporte con la realización de la cicletada familiar “Supera tu marca”, una iniciativa del Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes (IND) que busca aprovechar la temporada estival para seguir promoviendo la actividad física.

El evento se llevará a cabo en Quillón, y contará con un circuito para realizar en bicicleta de 5 kilómetros cuya partida será a las 18 horas en la Plaza Cívica de la comuna.

Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores están invitados a participar de esta experiencia gratuita que finalizará en el balneario municipal de la Laguna Avendaño con un conjunto de actividades y concursos que el Mindep-IND ha preparado para toda la familia.

El Director Nacional del IND, Israel Castro afirmó que “nuestra idea es que toda la comunidad ñublensina, especialmente de Quillón y sus alrededores, puedan sumarse a esta gran jornada deportiva. Es una oportunidad para compartir, disfrutar del aire libre y superar nuestras propias marcas en un ambiente seguro y entretenido”.

El Seremi del Deporte de Ñuble, Julio Jorquera, agregó que “este año quisimos dar otro paso en la descentralización, llevando

nuestro primer evento de la temporada a una comuna como Quillón, que además es muy concurrida durante el verano. Esto permitirá que la comunidad aledaña, especialmente de zonas rurales, pueda disfrutar de un evento gratuito y de gran producción”.

Los primeros mil inscritos en llegar al evento recibirán un kit deportivo de regalo compuesto por una polera y un jockey conmemorativo de la cicletada “Supera tu marca”. Los kits se estarán entregando en la misma plaza Cívica de Quillón desde las 17 horas el mismo día del evento

(domingo 16 de febrero).

La inscripción es completamente gratuita y puede realizarse a través del sitio web oficial del IND, www.ind.cl. Toda la información y el link directo de inscripción está en el Instagram del Mindep Ñuble (@mindepnuble).

Las autoridades deportivas aseguraron que querían llevar este tipo de eventos deportivos a otros lados de Ñuble y es por eso que irán a Quillón.



18:00

Horas arrancará el evento que se llevará a cabo en Quillón, y contará con un circuito para realizar en bicicleta de 5 kilómetros cuya partida en la Plaza Cívica de la comuna, que espera tener cientos de participantes.

Deportes.



NICOLAS OSES AVILES
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

YA SALIERON LAS ENTRADAS

Ñublense jugará por primera vez en Chillán un partido oficial de Copa Libertadores

Confirmado. Tras 109 años de historia, Ñublense disputará por primera vez un partido oficial por la Copa Libertadores en el Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas de Chillán.

Así lo confirmaron el alcalde del municipio chillanejo, Camilo Benavente y el gerente del club, Francisco Mardones, quienes oficializaron, en conferencia de prensa, que el duelo entre los "Diablos Rojos" y Boston River de Uruguay, por la revancha de la fase 2 del certamen continental, se disputará el 26 de febrero a las 19:00 horas, en el reducto chillanejo que ha sido sometido a una profunda mantención.

"Hemos realizado un trabajo intenso junto a Ñublense para que este partido se pueda jugar en Chillán y nuestra gente pueda disfrutar de



"Hemos realizado un trabajo intenso junto a Ñublense para que este partido se pueda jugar en Chillán

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLAN

un partido histórico. Ñublense es parte de la historia de la ciudad, genera sentido de pertenencia e identidad y estamos optimistas en que nos representará con orgullo en este certamen. Invitamos a los hinchas a disfrutar de un momento histórico para el que trabajamos de la mano con el club", explicó la máxima autoridad comunal.

"Queremos agradecer el apoyo permanente que hemos recibido del municipio de Chillán para sacar adelante esta tarea de hacer de local en nuestra cancha, con nuestra gente e hinchada. La ciudad vivirá un momento histórico, nunca antes Ñublense había podido jugar en

Chillán y ahora ya está confirmado que jugamos en el Nelson Oyarzún y esperamos que la gente nos acompañe en masa para tener un lleno total", reflexionó Francisco Mardones.

La primera vez que Ñublense clasificó a un torneo internacional fue el 2008, pero como se estaba reconstruyendo el estadio municipal para el Mundial Femenino, debió hacer de local en su estreno en la Copa Sudamericana, en el estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción, recinto que también albergó su debut en Copa Libertadores y retorno a la Sudamericana el 2023.

El partido de ida de esta versión de la Copa Libertadores 2025 se

26

De febrero será el día de la cita histórica donde los chillanejos podrán tener la opción de ver a Ñublense en su "Caldera" en el máximo torneo internacional de equipos del continente.

disputará el miércoles 19 de febrero, a las 19 horas, en el mítico Estadio Centenario de Montevideo, Uruguay.



Las fuertes sanciones que arriesgan quienes sean culpables de manipular partidos de la LNB

Un verdadero remezón en el deporte nacional generó la noticia de que la Liga Nacional de Básquetbol presentará en los próximos días una querrela contra quienes resulten responsables por un presunto arreglo de un partido de la presente temporada de la Liga UNO 2025.

Luego de contratar a una empresa especializada en monitorear temas de integridad en federaciones deportivas y casas de apuestas, la LNB detectó irregularidades en el partido entre ABA Ancud y Puerto Varas, situación que obligó al directorio de la competencia a llevar el caso a la justicia para esclarecer los hechos.

El partido que está en la mira de la competencia, y ahora la justicia, es el que se disputó el pasado

15 de enero y en el que Ancud venció por 92-76. La agencia Sportradar, especialista en la manipulación de encuentros deportivos, advirtió sobre una posible intervención del resultado ya que hubo un anormal aumento de apuestas, según la agencia.

Ante esta situación, que sin duda pone una mancha negra en el desarrollo de la actividad, Irán Arcos, presidente de la Federación de Básquetbol de Chile espera que se esclarezca la situación para el beneficio de la actividad.

Como Federación de Básquetbol de Chile estamos muy preocupados por estos hechos denunciados por la Liga Nacional. Esperamos que se realicen las investigaciones correspondientes

Economicos .

- | | | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS | 06 ARRIENDOS OFRECIDOS | 11 TIEMPO LIBRE | 16 ANIMALES PERDIDOS | 21 PROPIEDADES VENDEN | 26 AVES Y ANIMALES |
| 02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 07 ARRIENDOS BUSCADOS | 12 OCUPACIONES OFRECIDAS | 17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES | 22 PROPIEDADES COMPRAN | 27 SERVICIOS |
| 03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS | 08 MOTOS Y BICICLETAS | 13 OCUPACIONES BUSCADAS | 18 MOTORES Y MAQUINARIAS | 23 DECORACIÓN | 28 COMPUTACIÓN |
| 04 MODA Y BELLEZA | 09 PATENTES | 14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | 19 MADERAS Y LEÑA | 24 AGRÍCOLA | 29 BIENESTAR Y SALUD |
| 05 COMPRAVENTAS VARIAS | 10 HOTELES Y PENSIONES | 15 EXTRAVÍOS | 20 EDUCACIÓN | 25 PLANTAS Y FLORES | |

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS
Captación de Aguas **SBS**
POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO
Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

09 PATENTES.

SE vende patente de alcoholes clase E (Bar, Pub, Cantina) con pago al día. \$10.000.000. Contacto, solo llamadas al +56974473004. (570 - 763 - 319)

11 TIEMPO LIBRE.

SE busca compañera, con o sin hijos, varón soltero, sin vicios, desea conocer dama, buenos sentimientos, 928839914. (571 - 770 - 316)

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA dedicada al rubro de arriendo de bodegas en Chillán busca Supervisor de Guardia con certificado vigente por OS-10, jornada de 44 horas semanales, renta líquida: \$650.000, enviar curriculum a: rrrh@agrochillan.cl. (408 - 719 - 316)

EMPRESA Comercializadora de productos eléctricos necesita: Contador/a con conocimiento en sistema ERP. Enviar CV al correo: funcionarios.cv@gmail.com. (424 - 768 - 316)

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
 Abogada Magister en Derecho Penal
 Otras áreas: Familia, Civil
 Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
 +56992437274
 abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
 Cirujano Dentista
 Periodoncista
 Atiende: de lunes a viernes
 18 de Septiembre 685
 42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista
 Universidad de Chile
 Implantes dentales - Rehabilitación
 Constitución 882, Chillán
 42-2324030
 998876358

SERVICIOS

CASA DE REPOSO ARCANGEL
 San Ignacio.
 Atención personalizada pacientes postrados, alzheimer y otros.
 Dirección: Manuel Rodríguez 1251 comuna de San Ignacio.
 +56932409512

SE necesita maestro de cocina con experiencia demostrable en casino. Enviar curriculum a: smoraga@moldtek.cl. (407 - 721 - 316)

SE necesita Atendedor para estación de servicio, enviar curriculum, cert. de antecedentes, cert. 4to. medio, a: shellcollin@gmail.com o Avenida Collin N° 788. (419 - 762 - 316)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

SE ofrece poblador con disponibilidad inmediata, responsable sin vicios. 928839914. (- 769 - 317)

21 PROPIEDADES VENDEN.

SE vende parcela en Sol de Chillán, sector Oro Verde. \$20.000.000. Contacto, solo llamadas al +56974473004. (570 - 764 - 319)

VENDO parcela 5.000 m2, en playa Mela, frente al mar, llamar +56994428128. (567 - 716 - 318)

Almanaque
REGIÓN DE NUBLE
 2023

Almanaque
REGIÓN DE NUBLE
 2023

Ver aquí

PUBLICA AQUÍ
 avisos@ladiscusion.cl

Economicos.

Legales

2° Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías N° 1044, Chillán, en juicio ejecutivo, Rol C-1651-2024, Se rematará inmueble consistente en Lote número Uno de la manzana M, correspondiente al inmueble ubicado en calle Santa Catalina de Ricci número mil ochocientos setenta y dos del loteo denominado Los Dominicos de Chillán etapa ocho guion uno (8-1), con una superficie de ciento noventa y cinco coma cero metros, inscrito a fojas 6907, número 6162, año 2019; del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, propiedad de MARIA JOSÉ MACHUCA SAN MARTIN. Rol Avalúo 1183-30, comuna de Chillán, el día 28 febrero 2025, a las 11:00 horas, El remate se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos de conexión. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las

12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. La garantía que corresponderá a \$3.950.017. Mínimo de posturas \$39.500.166. Bases y Antecedentes juicio ejecutivo "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE CON ARENAS", ROL C-1651-2024, 2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.

12/15

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-1095-2019 caratulada "Sociedad de Servicios Financieros Chillán Factoring Ltda. con Pino", se ordenó rematar el 27 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, a través de la plataforma de Zoom, el departamento 315 del tercer piso y de la bodega número 59 del subterráneo, ambos del Edificio Urbano Plus, con acceso principal por Avenida República Árabe de Egipto número 660, Avenida Manquehue Sur número 655, Avenida Manquehue Sur número 659 y calle El Director número 6000, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3505 y 3505-A al 3505-M; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Cuarenta y Uno guión A, enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: NOR-ORIENTE, en tramo D-E de cincuenta y siete coma veinte metros con Avenida Manquehue Sur y en tramo B-C de cinco coma diez

metros con sitio número cuarenta-A; SUR-PONIENTE, en tramo F-A de sesenta y dos coma veinte metros con calles El Director y República Árabe de Egipto, área verde de por medio; NOR-PONIENTE, en tramo E-C en veinticinco metros y en tramos A-B de veinticinco metros con sitio número cuarenta - A; SUR- ORIENTE, en tramo E-F de cuarenta y cuatro coma cuarenta metros con calle El Director. El título se encuentra inscrito a fojas 42990 Número 64743 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011 - Rol de avalúo número 589-37, 589-717, comuna de Las Condes. Mínimo posturas \$125.954.245.- Precio subasta se pagará al contado mediante depósito cuenta corriente tribunal, dentro de quinto día contado desde efectuada la subasta. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades y deberán hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, ingresar el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalará un correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta, no se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Los interesados en participar en la subasta como postor, deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo

responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Secretario (S).

14/17

REMATE

2° Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa rol C-2215-2023, caratulados "SERVICIOS FINANCIEROS CHILLÁN FACTORING LTDA con VENEGAS" ordenó subastar el día 5 de marzo de 2025, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, la Propiedad Raíz consistente en una porción de terreno ubicada en los suburbios de esta ciudad de Chillán, Población San Juan, que mide y deslinda; NORTE, en veinte metros con Estero Las Toescas; SUR, en diez metros con calle pública de la población San Juan; ORIENTE, en veinte metros con Ana Godoy Quevedo; y PONIENTE, en diez metros con resto del predio del vendedor.- El título de dominio corre inscrito a fojas 9230 vta. número 7068 en el Registro de Propiedad de este Conservador de Chillán del año 2015.- Rol de Avalúos número 500-4, comuna de Chillán. El mínimo para las posturas es la suma de \$19.707.648, según avalúo fiscal vigente. La suma anterior deberá pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico: jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo

electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Asimismo, quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si algún interviniente no dispusiere de medios de conexión, podrá concurrir al Tribunal donde se encuentra habilitado un equipo para ello. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 2° Juzgado Civil de Chillán.

14/17

Guía

de **oficios** y **servicios**





PUBLICA CON NOSOTROS!

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes 981591398

Gabriel Gutiérrez 978893294

Sonia Faúndez 998255390